

Santa Fe, 17 de junio de 2013

VISTO el Expte. CD N° 087/13, caratulado: Posgrado, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna de la Maestría en Ingeniería en Calidad de esta Facultad Regional **Bioq. Adriana Mabel Mónica PAONESSA** ha solicitado la designación de Jurados de Tesis.

Que la Directora de Tesis, Dra. María Fernanda SIMONIELLO y Co-Director Ing. Marcelo SCOTTA, solicitan la designación de los miembros del Jurado de Tesis respectivo.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nros. 1313 y 1038, relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y Lineamientos curriculares de Maestría en Ingeniería en Calidad.

Que la Comisión de Posgrado de esta Facultad, reunida en fecha 24-05-13, avaló la documentación presentada, recomendando elevarla al Consejo Superior para su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la solicitud, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la conformidad presentada por la Directora de Tesis, Dra. María Fernanda SIMONIELLO y Co-Director Ing. Marcelo SCOTTA y asimismo la solicitud de designación de Jurado de Tesis que actuará en la evaluación de la misma "**Pérdida de la Calidad en la Cadena de Valor en la Industria Cervecera**" presentada por la **Bioq. Adriana Mabel Mónica PAONESSA**, DNI 22.192.686, LU 21779, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Alejandro José BECCARIA, Dra. Gisela Laura POLETTA y Mg. Ing. Liliana CONTINI.

Miembros Suplentes: Mg. Jorge Jesús SCAGNETTI y Mg. Prof. Olga AVILA.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 192

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETMER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

